

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

CONTRA LA TOS

PASTA Y JARABE DE BREA

PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA

Preparados por Píno y Vivo

(Véase el anuncio en la cuarta plana.)

VENTA DE UN VELOCÍPEDO.

Se vende un velocípedo inglés, todo niquelado, de 52 pulgadas de altura, con farol, doble timbre, cartera, con llaves y gomas de repuesto, en el precio de 800 reales. Para tratar, Apóstoles, núm. 6.

8-2

LO DEL DIA.

La funcion dramática, de gracia, cuyo producto íntegro se destinará á la beneficencia, será, probablemente, la última que dé en el teatro de Romea la actual compañía.

Trátase de invitar á los profesores de la sociedad «Santa Cecilia», que tan brillantes conciertos han dado y que cuentan con un clásico repertorio.

Tomarán parte tambien los niños de la banda de la Misericordia.

Los poetas escribirán poesías alusivas al acto, las cuales se imprimirán y repartirán á los asistentes.

Todo el mundo, en fin, trabajará gratis y con muchísimo gusto, por estar dicha funcion destinada á varias obras de caridad.

Lo que establece el proyecto de nueva ley municipal, de que los ayuntamientos no celebren sesiones más que en dos meses del año, Mayo y Noviembre, quedando á cargo de los alcaldes y comisiones especiales poco numerosas el ejecutar lo que la corporacion en dichas sesiones acuerde y lo que las leyes les encomienden, es una buena cosa.

Siempre que las leyes se encaminen á cortar el flujo de hablar y perorar y suscitarse cuestiones nimias ó personales, inútiles, van bien.

Una comision, un concejal, á veces, hace mucho más que toda una corporacion; y no hay que ir muy lejos para buscar un ejemplo que pruebe esta verdad, pues en nuestro ayuntamiento la mayor parte de las cuestiones habidas, se han resuelto acordando una autorizacion para que el alcalde haga lo más conveniente.

Por el proyecto de ley provincial, aunque no en el nombre, se resucitan los antiguos reinos, pues Murcia, con Alicante y Albacete, formarán una region, con una autoridad superior para las tres provincias.

No sabemos lo que esto dará de sí, si será bueno, si será malo, si será peor; pero desde luego puede asegurarse que no es más barate.

De «La Paz» copiamos las siguientes

líneas referentes á la reunion celebrada el pasado domingo en el gobierno:

«A las diez de aquella noche próximamente, rodeaban al Sr. Pardo y asistian al *lunch*, servido espléndidamente, los señores Gomez Diez, Marin Baldo, Almazan, Acero, García de las Bayonas, Lumeras, Lopez, Conde de Fabraquer, Abril, Ballester, Soriano, Pagan, Lisson, Hernandez Almansa, Sandoval (A.), Guirao, Parra, Marqués de Villálba de los Llanos, Aguado, Sandoval (J.), Ramirez, Carcia, Gonzalez, Martinez y algunos más que excusaron su asistencia de un modo legitimo y protestando de estar en espíritu con sus amigos.

Las presidencias las ocuparon los señores Gomez Diez y Marin Baldo (D. R.), y reinando como es natural la franqueza y la alegría, llegó esta á su punto, cuando en unas quintillas improvisadas, llenas de gracejo y salática, brindó nuestro amigo y compañero de redaccion Sr. Lumeras, las que fueron muy celebradas y aplaudidas.

El deseo de manifestar la union y concordia que les animan con los sentimientos de adhesion á las doctrinas de la izquierda dinástica, se reflejó en todos los que brindaron con gran entusiasmo y discrecion. Lo que elocuentemente expresaron Soriano, Abril, Marin Baldo, Carcia de las Bayonas, Lisson Ferrari, Pardo, Hernandez Almansa, Lopez, Acero y demás concurrentes, lo recogió el Sr. Gomez Diez, al reasumir, como lo hizo magistralmente, produciendo sus levantadas frases calurosos aplausos, pues verdaderamente apoderándose de todo lo bueno que allí se había expuesto, hizo un discurso tan patriótico como lleno de sentido práctico y gubernamental, llevando todos después de aquel acto, la seguridad de la fuerza y grandeza de nuestro partido por la excelencia virtual de sus doctrinas tan claras y precisas.

Las últimas palabras que en uno de sus brindis pronunció D. Eulogio Soriano, causaron la mas grata impresion en el ánimo de todos, siendo acogidas con gran entusiasmo. Esta union, dijo, deseo sea tan duradera como sincera, y que por nadie ni por nada se rompan los lazos de fraternidad que nos ligan.»

Nuestra distinguida amiga la poetisa que firma los siguientes versos, sale hoy para San Miguel de Salinas, con objeto de descansar del estudio y de restablecerse de la incómoda afeccion que padece de la vista.

Deseamos á la simpática escritora completa mejoría, y copiamos en lugar preferente, por hermosos y sentidos, los versos que nos ha dejado al despedirse, y dicen así:

A LA MEMORIA DE LA SEÑORITA
DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCION MOLINA Y SANCHEZ.

Yo te amaba... por qué? no sé decirlo,
no lo puedo explicar.
Misterios de mi alma. Yo te amaba
y no te hablé jamás.
Muchas veces te ví, siempre lo mismo,
con cariñoso afán
levando á tu hermanito. ¡Pobre niño,
que ya no te verá!
Si yo besaba al niño, sonreías,
y aún hoy, al recordar
aquella de tus lábios seductores
sonrisa angelical,
siento el alma apenada... siento frio,
no te puedo olvidar.

—«¡Se muere!»—me dijeron, y á tu lado
volé sin vacilar.
Yo nunca te había hablado; mas ¿qué importa?
no estaba allí de más;
besé tu boca, helada por la muerte
que te llevaba ya,
y una lágrima ardiendo, que mis ojos
no supieron guardar,
dió calor á aquel beso. ¡Fué el primero!
¡Selló nuestra amistad!
Después... junto á tus restos, ya sin vida,
llorar quise y rezar,
y de hinojos allí volví á besarte
¡por última vez ya!
Llevaronse tu cuerpo... Yo lloraba...
y acento angelical
—«¿Por qué lloras? me dijo, ¡ella se ha ido
de los ángeles van!»—
Maria de Yarmouth.

EL ALBACEA.

Dos amigos nuestros, del comercio de esta capital, personas muy dignas y conocidas, nos han hablado tanto y tanto del cargo de albacea, de cómo debe entenderse y egercerse, y de cómo lo entienden y egercen algunos, que nos han hecho entrar en ganas de escribir algo sobre el particular.

Nos han ofrecido ellos, los dichos amigos, comunicados y remitidos y aun artículos; pero como estos habían de ser tratando un caso concreto que á ellos, segun parece, les afecta, y daríamos, publicando los dichos escritos, motivo á una cuestion personal, ó á varias cuestiones personales, nos hemos resistido por hoy á cederles las columnas de este periódico, con la promesa de hacerlo cuando sean (y ojalá no llegue este caso) víctimas de injusticia tan notoria, que merezca, para ser ejemplar, los honores de la publicidad.

Todo hombre elige albaceas de entre sus mejores amigos; y, al nombrarlos, aspira á prolongar en ellos no solo su voluntad sino sus cariños, sus afecciones, el amor de buen padre y buen esposo que tuvo á su familia; el celo y desvelo por su hacienda; todo, en fin, cuanto él era como dueño de lo ganado por sus afanes y como jefe y administrador de su familia.

El albacea recibe un poder especial, casi sagrado, del que mas estrechamente

tiene que dar cuenta ante Dios y ante los hombres. Cuando sustituye á un padre, lo primero que tiene que hacer es mantener unidos á los hijos, obrar con tanta equidad en el reparto de los bienes que no pueda por ninguna parte meter la cabeza el demonio de la codicia en el seno de una familia honrada; procurar que los herederos sean los que se entiendan, los que en santa y tranquila paz se avengan y compongan en sus respectivos derechos; luchar porque los hermanos no tengan que verse ante los jueces y en los tribunales peleando por el fruto sagrado de las fatigas de su padre; y todo esto, con imparcialidad, sin inclinarse á ningun lado, con la nobleza, honradez é integridad de quien está obligado á ser, si esto fuese posible, mejor padre que el padre que le dió su confianza.

Así entendemos nosotros la mision del albacea y lo que no sea esto lo tenemos por malo, por anticristiano, desleal y, á todas luces, censurable en público y privado.

Y no decimos mas, por hoy, conteniendonos en los límites en que un periódico puede tratar una cuestion particular.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Enero.

En otros tiempos los debates sobre la contestacion al discurso de la corona, eran grandiosas páginas de elocuencia y de saber, en que brillaban la historia, la filosofía, la meditacion profunda, aplicadas á los más altos problemas de la gobernacion del Estado. Ahora las discusiones del Parlamento hallanse convertidas en reyertas de plazuela.

Aquellos entusiasmaban descubriendo las grandes perspectivas del porvenir. Estos oradores y políticos que ahora se usan provocan risas, obtienen murmullos, repugnan por sus insultos personales al adversario, ó asombran por su inconcebible frescura y su fácil osadía. Esos son sus triunfos.

La sesion de ayer, muy divertida, muy variada, fecunda en sorpresas y abundante en situaciones cómicas, cautivó por completo al auditorio, cuyo regocijo se manifestó franca y ruidosamente desde las primeras escenas.—Algunas de estas, sin embargo, parecieron al público bastantes violentas y suscitaron manifestaciones de desagrado.

El jefe de los húsares dijo del partido conservador que lo único que pide á los partidos y á los hombres es que se declaren monárquicos, y que hecha esta declaracion, no le asustan los principios que sostienen, por radicales que sean.

Los fusionistas salieron de la sesion de ayer más contentos que de las anteriores. El espectáculo de ayer no les basta para condenar los principios y el programa de la izquierda. ¡Ni cómo podría ser, si por obra de las habilidades de los fusionistas, el debate no logró ponerse ni un momento á la altura que exige la seriedad parlamentaria!

Los oradores rivalizaron en deseos de paartar la discusion del buen camino, y

en la contienda prefirieron á los argumentos políticos, los violentos ataques personales.

El señor Sagasta rompió tres campanillas.

—El proyecto de ley municipal leído ayer en el Senado, contiene un principio importantísimo, cual es el de la descentralizacion absoluta, dando autonomia á los pueblos.

El propósito del ministro es que los ayuntamientos sean autónomos, y no dependan ni de la diputacion provincial ni de los gobernadores, quedando únicamente sujetos á la accion de los tribunales cuando se separen de la ley.

Los alcaldes serán elegidos por los ayuntamientos, y la ley designa todos los asuntos y materias en que los acuerdos municipales serán ejecutivos por sí, sin necesidad de sancion superior.

El proyecto establece que los ayuntamientos sólo se reúnan en pleno, durante los meses de Mayo y Noviembre, nombrando al terminar estas reuniones, comisiones permanentes de pocos individuos, que sean las que ejecuten y preparen los acuerdos del municipio, durante esos períodos de cinco meses en que han de funcionar, dando despues cuenta al ayuntamiento.

—El proyecto de reforma de la ley provincial, contiene una trasformacion completa en la manera de gobernar las provincias. Se crean quince grandes gobiernos, trece para la península y dos para las islas Baleares y Canarias. Estos gobernadores dirigirán por completo la política y la vida provincial de las regiones que se les confian: tendrán categoría de consejeros de Estado ó ex-ministros de la corona y 15.000 pesetas de sueldo con otras 15.000 para gastos de representacion.

Las actuales provincias quedan conforme están sin sufrir variacion ninguna en su régimen ni en el de las diputaciones; pero los actuales gobernadores serán delegados del gobernador general, dependientes de él y con menos categoría que la que hoy tienen.

Al mismo tiempo se crean delegados en todos los pueblos de más de 2.000 almas.

Las facultades de los gobernadores generales se entienden de manera que la descentralizacion provincial se haga cada dia mas sencilla, disminuyéndose el número de los asuntos en que entiende el gobierno central.

—Si hace unos dias podia decirse con algun fundamento que en el partido conservador se notaba algun malestar entre sus individuos por la conducta política de sus jefes, desde ayer ha desaparecido todo temor de disidencias.

—Ayer firmó el rey un decreto asimilando á la carrera judicial los relatores y secretarios de audiencia, y otro admitiendo al señor Capdepon la dimision que ha presentado del cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

—Desde el banco azul, dice «El Correo», no se pueden decir, sin escándalo, ciertas cosas; no se puede decir lo que da-

ña á los gobiernos y á la causa de que se forma parte; no se puede decir, como el señor Ruiz Gomez ha dicho, que si no se hace la conciliacion, él se iria á formar en el partido conservador.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestra estimada amiga la profesora Srta. D.^a Fuensanta Gomez Garcia, se halla bastante mejorada de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida. Nos alegramos muchísimo de su mejoría y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

«El Guardian de la Casa» es una deliciosa comedia que, puesta anteanoche á beneficio de la Srta. Constan, tuvo un excelente desempeño. Se distinguió sobre todos la beneficiada que matizó su papel de los diferentes delicados tonos porque pasa en la obra la veluble y «mal educada» protagonista. El Sr. Cepillo magistralmente, el Sr. Carsí lo mismo que el Sr. Espejo deliciosos, la Sra. Colombien, completando los demás actores el conjunto y cooperando al buen resultado.

La Sra. Constan fué llamada diferentes veces á la escena y obsequiada con cuatro preciosos ramos de flores, dos de ellos monumentales.

En «La ocasion la pintan calva» gustó mucho la Sra. Constan y el Sr. Carsí. Aconsejamos á los calvos que cuando se repita esta pieza no vayan á las butacas, pues aunque no quieran, ayudan á la representacion.

Ha sido encargado de formar de oficio varias cuentas municipales de Jumilla, D. Emilio Ramirez, auxiliar de la seccion de exámen de las mismas de este gobierno de provincia.

Se ha dispuesto que por la Delegacion de Hacienda se abone á D. Emilio Herraiz la cuenta de los gastos que ha ocasionado la inspeccion de las obras de reparacion del antiguo camino de Orihuela que se costean con fondos de la suscripcion nacional, importante 162 pesetas.

Por Real orden del mes de Diciembre último, se le ha concedido al ayuntamiento de Cotillas autorizacion para imponer un recargo extraordinario de 90 por 100 sobre las especies de la primera tarifa, á fin de cubrir el déficit de 6005 pesetas 66 céntimos que le resulta en su presupuesto para 1883-84.

Se ha acordado por la Comision provincial se desista de la competencia entablada entre el gobernador de esta provincia y el juez de La Union en un interdicto de recobrar, dejando expedita la accion de los tribunales ordinarios á D. Angel Fernandez Zamora.

Ha sido nombrado fiscal de causas para el distrito de Valencia, y con destino á la plaza de Cartagena, el comandante D. Eduardo Gomez Cardillo.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Continuacion de la ley de tribunales. Subasta para el dia 22, de los espartos que puedan producir los montes de Yecla.

Sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 22 y 31 de Diciembre.

Cuenta de la hijuela de expositos de Caravaca, del mes de Octubre.

Anuncio de nueva subasta del vapor «Vigilante», para el 19 de Febrero.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Aledo en los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Ha sido nombrado socio de mérito de la sociedad «Santa Cecilia», el joven D. Vicente Espada.

El coronel D. Vicente Trives Codorniu, de la 36.^a brigada de reserva, ha sido destinado á la zona militar de Murcia, número 57.

Por real orden de 31 de Diciembre último, se ha desestimado la solicitud de D. Pio Ladron de Guevara, D. Francisco Molina y D. Eliseo Valcárcel, propietarios de los baños de Mula, para que se deje sin efecto la real orden de 18 de Mayo de 1880, por la cual se consideraron medicinales aquellas aguas, mientras no se probase lo contrario, y se nombró un médico-director interino, y no apareciendo probado que las aguas de Mula no sean medicinales, se han declarado subsistentes las reales órdenes de 18 de Mayo de 1880 y 12 de Junio de 1882.

Segun leemos en «La Correspondencia» D. Juan Vazquez ha sido nombrado inspector de consumos de Ciudad-Real e inspector de la contribucion industrial en Murcia.

Leemos en «El Puerto» de Aguilas, que ha aparecido en la punta de la escollera de aquel puerto el cadáver de uno de los naufragos en el último temporal que no se ha podido identificar.

Dice «El Diario de Cartagena»:

«El Excmo. Ayuntamiento ha cedido á la señora viuda é hijos de D. Manuel Gonzalez, cronista que era de esta ciudad, trescientos ejemplares de la obra titulada «El Obispado de Cartagena», la cual se imprime con cargo á los fondos municipales y cuyo autor es el espresado Sr. Gonzalez.»

Dice «La Izquierda Dinástica»:

«En Cartagena, se han puesto de acuerdo un alemán y un francés para robar nueve mil reales á un español.»

(Ya conocemos la fórmula para hacer llegar á una inteligencia á esos rivales implacables.)

Las acertadas medidas del delegado del Gobierno Sr. Rivas Moreno, dieron por resultado la prision del alemán en Murcia, con parte de la suma robada.

Esos caballeros irán á sus respectivos países escribiendo lindezas contra España, donde vivieron del merodeo.»

Venimos observando en el teatro el gusto y acierto con que prepara la escena el inteligente cuanto modesto maquinista D. Rafael Martinez, y aunque el trabajo de este operario pasa generalmente desapercibido todas las noches, no sucedió así, en la representacion de «El Guardian de la Casa», pues el arreglo de la escena, en el segundo acto, llamó la

atencion de los mas distraidos y recordó la inteligencia, conocimientos y práctica de nuestro amigo el Sr. Martinez, á quien enviamos nuestro aplauso.

Nuestro colega «La Paz» en su número de ayer y sitio mas saliente, como si digéramos en *lo preferente*, dedica una columna de gacetillas, (llenas de inexactitudes) para mostrarse ante el público enterado del motivo, y demás accidentes, de la comida que en el heremitorio de la Luz tuvo efecto el último domingo, entre varios amigos particulares. Pero *velai* que como para «La Paz» no hay *guisado sin moscas*, le dá al asunto carácter político, y se ha equivocado. De la equivocacion que ha sufrido puede sacarle un su jefe, y por tanto correligionario, que fué uno de los asistentes, á lo que el colega llama banquete; por lo que le recomendamos se entere; á menos, que su deseo sea convertir su publicacion, hasta hoy seria, en jocosa; ó que haya querido invirtiendo los términos, principiar por la *gacetilla*, ó seccion amena, que es lo último en todo periódico.

Dice «La Gaceta Minera»:

«Se está constituyendo en Murcia una sociedad para explotar la mina «Lolita», sita en término de Mazarron al Oeste de la mina «San Carlos.»

—Mazarron: Dato importante.—Tal resulta de la observacion hecha estos dias últimos en que el desagüe de la mina «Convenio» (a) «San Joaquin» situada al Norte del Cabezo de los Perules, se ha practicado con una actividad poco acostumbrada en nuestras minas, pues se ha patentizado que la influencia del desagüe alcanza un gran radio. En su colindante «Vaticinio» ha quedado en seco el pozo que antes tenia un nivel constante de aguas á 2 metros sobre el plan del pozo, y aun se nos asegura, que caso idéntico se ha verificado en la «San Vicente» (a) «Militar», que se halla á una regular distancia.

Emprendan todas las minas del Cabezo citado el desagüe, y es seguro que en breve tiempo se conquistarán profundidades en que es seguro el beneficio.

—Falsa alarma.—El aumento que en el embarque de hierros manganesos ha venido observándose estos dias, ha dado mas animacion al retiro de minerales, y hecho creer á muchos que este movimiento dependía de mayor demanda en los mercados; siendo así que la casi totalidad de los embarques se ha efectuado en virtud de contratos pendientes y aprovechando la oportunidad de buenos flotas.»

INSTITUTO PROVINCIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 22 de Noviembre último, durante la segunda quincena del presente mes se verificarán en el instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, los exámenes de los que, habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica con arreglo á las prescripciones del mencionado Real decreto.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Director del establecimiento, expresando las asignaturas de que quieran verificar el examen, ofrecien-

do las pruebas de su identidad personal y consignando las cantidades para el pago de los derechos de examen y secretaria.

En el examen de las asignaturas, no existe más limitacion que la del riguroso orden científico con que deben ser aprobadas.

La identidad personal podrá justificarse por la declaracion conteste de tres vecinos.

Los derechos que deben consignarse son diez pesetas por cada asignatura y los que se devenguen por secretaria en la instruccion de los expedientes.

Los exámenes se verificarán como los de la enseñanza oficial, sin otra diferencia que contestar el examinando un tema ó pregunta más. En los de asignaturas prácticas, podrán los jurados acordar que aquellos verifiquen algun ejercicio de esta clase.

Murcia 8 de Enero de 1884.—V.º B.º: El Vice-Director, José Santiago Orts.—El Secretario, José Calvo.

EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA C. L.

La diosa más hermosa mi mente se imagina al contemplarte bella la calle atravesar; ligera, como el vuelo de esbelta golondrina; incierta, como sueño borrado al despertar.

Pareces á las hadas formadas de la niebla, entre el vapor de un lago, la luna al reflejar, ó encantadora ninfa que los espacios puebla de rítmica cadencia su armónico cantar.

La ondina de los mares que entre la linfa habita, que en caprichosa concha se suelo adormecer, y en lánguido abandono su cabellera agita... no muestra la escultura que en tí se puede ver.

¿Eres acaso ensueño de mágico embeleso que en el amor primero se llega á formular, ó te engendró la espuma al recibir un beso del aura placentera las aguas al rizar?

¿Eres la apoteosis que el génio delirante fingiendo la belleza, tal vez, pudo crear, ó engendro misterioso de luz centelleante que en nacarada nube el sér te pudo dar?

¿Eres la favorita del génio y la armonía, ceuto del espacio tras la cortina azul, que sólo te concibe la ardiente fantasía cuando la aurora asoma por el inmenso tul?

¿Eres vision divina de formas delicadas, olímpica figura de encanto celestial, ó creacion divina que allá en horas ansiadas acanició los sueños del más feliz mortal?

¿Del cielo descendiste rodeada de fulgores en tenue y débil rayo de luz matutinal, ó eras la casta virgen nacida entre las flores de éntis trasparente, cual diáfano cristal?

Tus curvas ideales no viven en el arte, ni tu belleza rara se puede definir, las obras más perfectas pudieran admirarte, que del artista el génio llegas á desmentir,

Que el tiempo no marchite la flor de tu hermení apague los reflejos del más puro candor, (sura, que el iris de la dicha te colme de ventura y vivas siempre exenta de pena y de dolor.

Salvador Roig y Cortés.

Cieza 7 de Enero de 1884.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche.—*La careta verde*.—*La mujer de Ulises*.—Y estreno del sainete en un acto y en verso, original de un autor murciano, titulado: *La mejor arma, un bromazo*.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Nicanor d. y San Gonzalo de Amarante cf.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por D. José Lopez Almansa y esposa, misas de hora.

Y en la segunda por D. Gonzalo Martinez Fortun y esposa, misas de media en media hora.

CULTOS.—El día 9 principió y continúa en la iglesia de S. Antonio Abad el novenario de dicho santo, que terminará el día 17, en cuya función principal predicará D. Antonio Ayala coadjutor de Sta. Maria.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso, y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

JUAN MERCADER

calle de la Freneria, núm. 9.

Además de los géneros ultramarinos, embutidos de todas clases, del país, forasteros y extranjeros, y de las diez mil botellas de vinos y licores de todas clases, se han recibido botellas de Champagne, del caballo, y entre ellas unas cestitas de lujo de á dos botellas, propias para regalo. Además se encontrarán, jamon en dulce, á veinte reales la libra, y chorizos cocidos en vino, á 2 reales y real y medio.

Pastas para sopa de todas las clases que se pidan. Galletas finas, idem.

SE VENDE

el armazon de una tienda de comestibles, con todos los demás utensilios correspondientes, incluso los de matanza.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

8-3

ECONOMIA EN GUANTES.

Se limpian á 2 reales.

Tambien se limpian rasos, terciopelos, blondas, pañuelos de Manila, sin que perjudique en nada los colores.

Se retienen toda clase de ropas de seda, lana, y algodón, respondiendo que lo que se tinta no deja.

60, Val de San Antolin, 60. 14

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Calle de Vinader, número 4.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

HARINA JABONOSA

DE

LOS SRES. AVILÉS HERMANO Y ALMELA.

Esta harina es el mejor descubrimiento que se conoce hasta el día; pues desinfecta y limpia toda clase de ropas, útiles etc. sin quemar ni perjudicar en nada, y por lo tanto sustituye con ventajas á todos los jabones y lejías usados hasta hoy: probadlo y os convencereis.

De venta.

En la Raya, Juan Pujalte Castillo.

En Murcia, calle de la Merced, núm. 23.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Avilés Hermano y Almela, Merced, 25, Murcia. 10-2

COLOR PRIMITIVO de CABELLAS y BARBA
Restituida sin ningun preparacion, en el color del

AGUA SALLES

Instantanea y Progressiva.
Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente
CASA FUNDADA EN 1850
Emilio SALLÉS Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico
PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS
Se vende en todas las Perfumerias y Peluquerias.
Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Platería, 58. 13-4

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la voz, los resaca y toda clase de Tos parados de clase de Pinoy Vivo, de Mércia
Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA. JARABE DE BREA. PASTA DE BREA Y CODEINA.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, 40 céntimos de peseta uno.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MAS BARATO

que todos vendemos los géneros de novedad para señora, como son: flecos de terciopelo, aplicaciones, pasamanería, terciopelos negros y de colores, blondas y cintas de seda, y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de novedades. En la tienda de Parra, al lado de D. Camilo Bolla.

60, calle de la Platería, 60. 22

VIUDA

É HIJOS DE S. SORIANO.

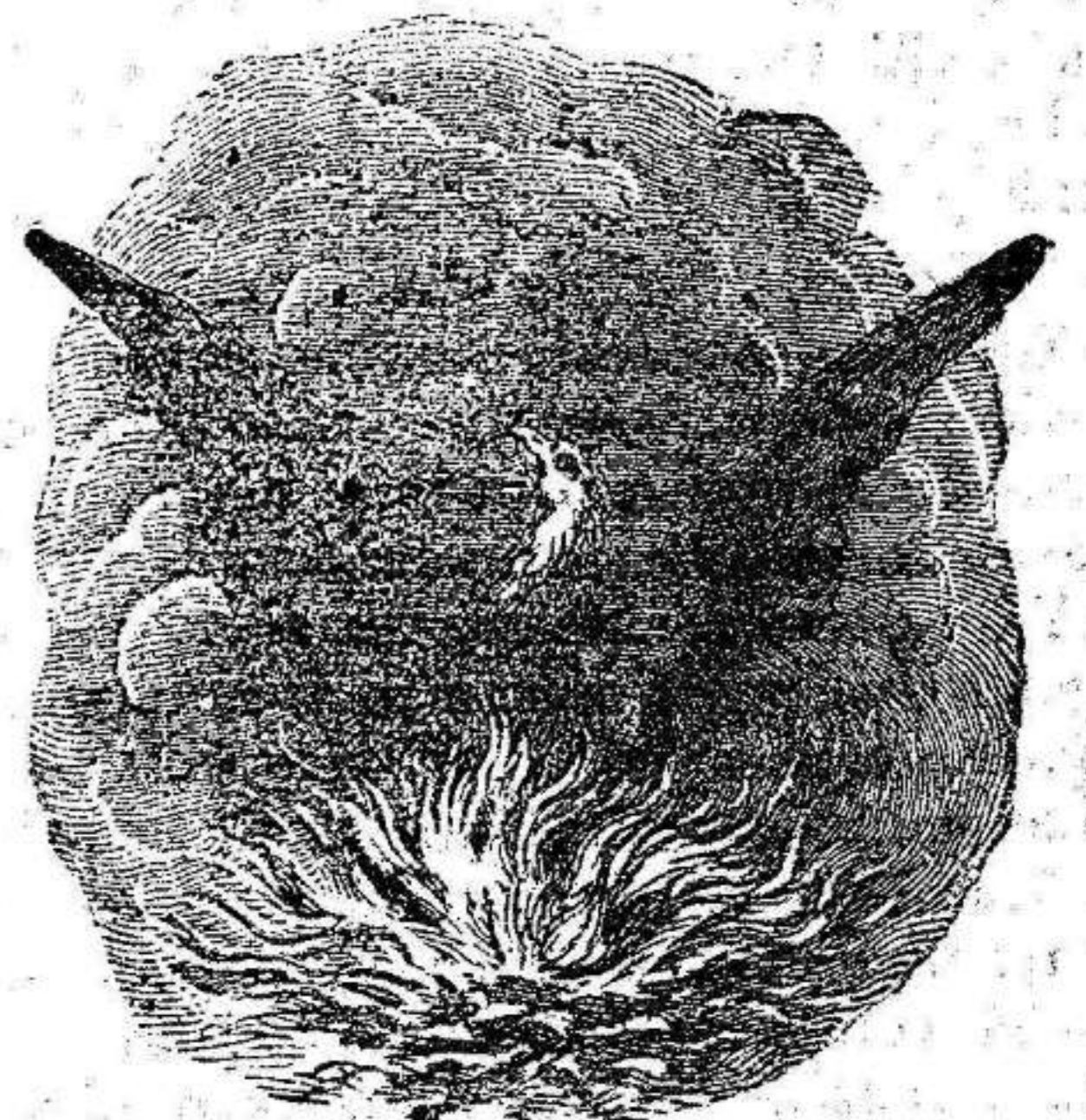
Ultramarinos.	Rls.	Cts.
Queso de bola, tierno, libra.	6	
Id. id. id. pieza.	5	50
Id. Gruller id. libra.	5	50
Salchichon de Lyon, id.	20	
Embutidos de todas clases.		
Bacalao de Escocia, libra.	2	75
Olivas Sevillanas, Manzaniella.	2	
Id. id. Reina.	3	
Cuñetes de.	7 y 8	
Caña y Ginebra, litro.	4	
Galletas, varias clases, desde.	4 á 8	
Pastas de sopas y purés.		
Licores y vinos, Manzaniella, Jerez seco y dulce, desde.	6 á 40	
Tomates en latas, á.	1'50 y 2'50	
Pimientos, id. á.	2 y 3	
Guisantes finos, á.	2'50 y 3'25	
Alcachofas, á.	4	
Fritada de pimientos y tomates.	4	
Espárragos largos, 18ª lata.	8	

15-5

PLANTELES DE OLIVERAS.

En los acreditados, existentes en término de Fortuna, campo de la Matanza, paraje de Las Tejerías, cerca del ventorillo de las Palmeras, se venden 3000 plantones de oliveras, de secano, á 3 rs. cada uno, de superior calidad, vista y clase.—Para tratar, puede acudir al indicado sitio, ó en Murcia, calle de Sta. Teresa, núm. 24. 10-5

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,